

Proceso : EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
Radicado : 2020-00014
Demandante: ALBERTO JOSE CUDRIS CAMARGO
Demandado : ELMYS CENTENO MACIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CÓDIGO 477204089001
SANTA BARBARA DE PINTO - MAGDALENA

**INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente demanda.
Sirvase proveer.**

Santa Barbara de Pinto - Magdalena, 1 de diciembre de 2020


Juan Sebastián Calderón Calderón
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA BARBARA DE PINTO
CÓDIGO 477204089001

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2.020).

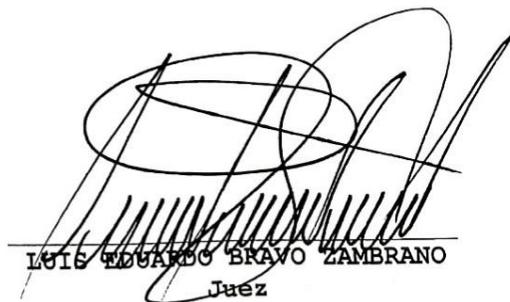
Previo a continuar con el tramite pertinente, este Despacho, ordena requerir a la parte demandante para que en el término de la ejecutoria allegue copia cotejada de la demanda y anexos, inadmisión, autos que inadmite, libra mandamiento de pago, que fueron notificados a la parte demandada **ELMYS CENTENO MACIAS**.

Téngase presente, que según lo dispuesto en los artículos 6 y 8 del Decreto Legislativo 806 de 2020, para la notificación personal de las partes del proceso, debe enviarse copia de la demanda, anexos, auto que inadmite la demanda si fuere el caso, escrito de subsanación y mandamiento o auto que admite la demanda, por lo tanto, debe demostrarse que estos documentos fueron debidamente entregados para que surta la notificación correspondiente.

Ejecutoriado el presente proveído, ingrese el expediente al despacho para decidir lo que en derecho corresponda

Proceso : EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
Radicado : 2020-00014
Demandante: ALBERTO JOSE CUDRIS CAMARGO
Demandado : ELMYS CENTENO MACIAS

NOTIFÍQUESE,



LUIS EDUARDO BRAVO ZAMBRANO
Juez

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SANTA
BARBARA DE PINTO**

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior fechado: 2 de diciembre de 2020

Se notifica a las partes por anotación en el ESTADO
No. __41__ FIJADO en la Secretaría HOY a las 8.00.
A.M.

Santa Bárbara de Pinto – Magdalena, 3 de diciembre
de 2020.

Secretario: _____